



## Pleno ordinario Febrero de 2017

Don Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta:

### **EXPOSICIÓN**

El 28 de Octubre del pasado año, hace aproximadamente cuatro meses, el grupo municipal de Ciudadanos trajo a este pleno una moción en la que se pedía dotar a lugares de pública concurrencia de desfibriladores semiautomáticos, por supuesto contando que estos equipos deberían de existir ya en lugares como oficinas municipales, teatros, auditorios, y como no, en los coches patrullas de la policía local y de los bomberos que en más de una ocasión se han vistos en situaciones dramáticas a consecuencia de accidentes de tráfico o de incendios donde han sido necesario la aplicación de estos desfibriladores.

Pues bien, esta moción fue aceptada por unanimidad y se acordó llevar la referida moción a estudio de una comisión informativa.

### **PREGUNTAS**

- 1) ¿Para cuándo esta comisión informativa?, pues ya han transcurrido cuatro meses desde entonces.

- 2) ¿Creen que se podrá crear la mencionada comisión antes que finalice esta legislatura?

Dos Hermanas 24 de Febrero de 2017



Pedro Taborda Martin  
Concejal Portavoz Grupo C's